



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE
LAS PALMAS

PREMIO DE ESTUDIOS JURIDICOS FORO CANARIO

En cumplimiento de la base sexta de la convocatoria del trigésimo sexto certamen del citado galardón, se hace saber que, según lo acordado por el Jurado en reunión del día 4 de mayo de 2021, fueron declarados desiertos los galardones previstos para dicho certamen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de mayo de 2021.



EL SECRETARIO

AL CALONGE

Fdo.: Angel Luis Calonge Ramírez